



AYUNTAMIENTO DE LASCELLAS-PONZANO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano, relativo a solicitud de licencia para explotación porcina.

Se ha solicitado por parte de D. José Luis Sin Jordán licencia para explotación porcina de lechones en la parcela 109, del polígono 4, de Lascellas Ponzano. De conformidad con lo establecido en la Ley de protección ambiental de Aragón, y de acuerdo con la Ley de Urbanismo de Aragón, se expone al público el expediente durante un plazo de quince días para que se presenten cuantas alegaciones se estimen oportunas y por cualquiera de los medios admitidos en derecho.

Ponzano, 15 de julio de 2017.— El Alcalde, Felix Borrueal Ribarés.